

NO PLÁSTICO



BOLETÍN INFORMATIVO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 22 de julio de 2022

CONTENIDO											
20 formas de reducir el plástico en tu rutina	1	Quehacer Ambiental	4	Ecologismo	6	Noticias Ambientales	7	Conociendo la Legislación Ambiental	10	Conócenos	11

20 formas de reducir el plástico en tu rutina

Con pequeñas acciones, utilizando productos sostenibles y amigables con el medio ambiente, podemos contribuir a un planeta sin contaminación por plásticos.

La mitad del plástico que utilizamos al año son artículos de un solo uso, como envases o pajitas. El plástico de un solo uso tiene una vida útil promedio de 12 a 15 minutos. Sin embargo, puede tardar entre 400 y más de 1.000 años en desintegrarse.

Nosotros, en calidad de consumidores, tenemos el poder de conseguir que los fabricantes tomen medidas si cambiamos la manera en la que gastamos nuestro dinero. Entonces, ¿por qué no usar nuestro poder adquisitivo para el bien de nuestro medio ambiente y el del océano?

Si todos hacemos nuestra parte cada día, podemos contribuir a la protección de la naturaleza. A continuación, te presentamos 20 maneras para que pases de las palabras a las acciones.

1. Usa un cepillo de dientes biodegradable de bambú con cerdas naturales.
2. Utiliza hilo dental de fibra natural recubierto con cera de abeja, pues la seda dental tradicional está hecha de nailon o teflón, que es el mismo material que el de una sartén antiadherente.
3. Evita el uso de sartenes antiadherentes recubiertos de teflón. El teflón se descompone en microplásticos, que son partículas de plástico de menos de cinco milímetros. Entonces, no solo se mezclan en tus alimentos, sino que estas diminutas partículas pasan a través del sistema de alcantarillado hacia nuestro océano y hacia las vías fluviales. Es muy probable que el pescado que comes también consumió esas diminutas partículas.



4. Di no a las rasuradoras de plástico desechables.
5. Usa productos para el cabello que no contengan ingredientes plásticos como silicona y petróleo. ¡Lee las etiquetas con cuidado! Mejor aún, procura no desperdiciar. Prueba el champú natural en barra en lugar de uno con envase de plástico, y estiliza tu cabello con aceites naturales a base de plantas. El 80 % de todas las aguas residuales industriales y municipales del mundo se vierten a los ríos sin ningún tipo de tratamiento.
6. Olvídate de los microplásticos y déjalos fuera de tu rutina de cuidado de la piel. Busca productos que sean naturales y que no contengan micropartículas. Es posible encontrar alternativas como productos con sal marina y exfoliantes a base de plantas, como semillas trituradas de albaricoque y cáscara de coco.
7. Utiliza toallas de algodón, algodón orgánico o fibra de cáñamo en lugar de bastoncillos o toallitas desechables. Aunque el algodón se desintegra, los químicos que contienen pueden filtrarse en el medio ambiente y dañar la vida silvestre.
8. Si te gusta la pesca, recuerda regresar a casa con todo tu equipo. Las redes e hilos de nailon y los anzuelos son arrastrados por el océano, donde atrapan y enredan a peces, aves e incluso grandes especies marinas, como ballenas. Estos aparejos podrían permanecer en el agua hasta 1.000 años después de que sus dueños las pierden o arrojan al mar o a los ríos. El 46 % de la gran zona de basura en el Pacífico, una gran isla de desperdicios tan grande como el estado de Texas, está conformada por estas 'redes fantasma'.
9. Evita los globos en fiestas y celebraciones. Los desechos pueden ahogar y estrangular a los animales y dañar la vida marina.
10. Descarta la brillantina que, aunque atrae por su brillo y tamaño, este microplástico puede ser confundido con el alimento de los peces.
11. Lleva contigo una botella de agua reutilizable, no plástica. No permitas que tu botella sea una de entre el millón de botellas de plástico que se compran cada minuto en todo el mundo.
12. Usa una taza reutilizable no plástica para tu café o té.
13. Conserva algunas bolsas reutilizables enrolladas en casa, en el trabajo y en tu mochila. Recuerda también llevar contigo bolsas reutilizables más pequeñas para frutas y verduras. Según ONU Medio Ambiente, cada minuto se utilizan más de 1 millón de bolsas plásticas.
14. Empaca tu almuerzo en un recipiente reutilizable no plástico. Es más saludable y ahorra dinero. ¿Por qué no pides en tu restaurante favorito que reemplacen los envases de plástico por alternativas sostenibles?



15. Olvídate de las pajitas de plástico y cámbialas por una versión metálica reutilizable para disfrutar tu refresco o batido.

16. Opta por tejidos naturales. Reduce la cantidad de ropa fabricada con telas plásticas sintéticas, las cuales liberan diminutos microplásticos que terminan en nuestro océano y en nuestros pulmones. Incluso las alfombras sintéticas liberan este tipo de partículas.

17. Usa detergentes ecológicos, esponjas lavaplatos hechas de fibra natural y productos de limpieza que no dañen nuestros ríos, los arrecifes de coral y el océano.

18. Opta por envases sin plástico en la medida de lo posible. Recicla tu plástico existente y reduce su uso, ten en cuenta que los plásticos biodegradables no se degradan completamente: del 14 % de los envases de plástico que se reciclan en todo el mundo, solo el 5 % se conserva para su uso después de un largo y costoso proceso de clasificación y reprocesamiento.

19. No tires basura. Casi un tercio de los envases de plástico utilizados en todo el mundo se convierten en basura que termina atascando las calles de nuestras ciudades, los sistemas de alcantarillado y, eventualmente, terminan viajando en nuestros ríos y nuestro océano.

20. Reducir la contaminación por plásticos requerirá una gran acción por parte de los gobiernos y las empresas. Toma medidas cívicas y adopta la ciencia como enfoque. Independientemente de nuestras diferencias, es mejor identificar un valor común en el que todos los miembros de la comunidad puedan estar de acuerdo.

- Piensa en las personas de tu alrededor. Identifica una prioridad que importe.
- Define sus comportamientos: ¿cuáles son los pasos simples que pueden encajar en tu presupuesto, estilo de vida, rutinas diarias y horario?
- Discute acerca de las soluciones comunitarias al problema. Trabaja en conjunto para definir y visualizar el éxito. Llega a un acuerdo mediante la identificación de soluciones que funcionen en interés de las partes interesadas (comunidad, empresa y funcionarios locales).
- Pacta con tu comunidad a través de un plan de acción que sea breve y fácil de entender, libre de jerga, fácil de usar, asequible y realista para que lo prueben los funcionarios locales, las empresas y los miembros de la comunidad.
- Asegúrate de agregar una sección con los recursos propuestos que necesitarás, como la cantidad de personas y los pasos para obtener voluntarios y suministros a través de donaciones o financiamiento como parte de tu presupuesto.
- Establece siempre un marco de tiempo realista y proporciona un breve resumen de los resultados que fueron exitosos.
- Ahora comparte tu plan con tu gobierno local, empresa y representante de la junta comunitaria. Cuanto más te acerques a los funcionarios con un plan claramente definido, una lista de personas

que serán responsables de implementar el plan y respuestas para financiar el mismo, más probable es que tu gobierno local esté abierto a probar tu propuesta.

¿Tienes alguna sugerencia para agregar a nuestra lista? Comparte esta historia y tus consejos con el hashtag #SinContaminación por plásticos y ayúdanos a construir un planeta más limpio.

Nota <https://pnud.medium.com/20-formas-de-reducir-el-pl%C3%A1stico-en-tu-rutina-a1b0a0195132>

QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:



- ✓ Chilanga, Morazán el 15 de julio de 2022.
- ✓ Acajutla, Sonsonate el el 18 de julio de 2022.
- ✓ Zacatecoluca, La Paz el 19 de julio de 2022.

18 de julio de 2022. Personal de la Unidad de Medio Ambiente, en coordinación con la Sección de Ingeniería, realizó inspección en la sede Regional San Vicente del Instituto de Medicina Legal. Lo anterior, como parte del seguimiento a las mejoras ambientales del Instituto.





20 de julio de 2022. Personal de la Unidad de Medio Ambiente, en coordinación con la Unidad Técnica Central, desarrolló jornada de capacitación con el tema: “Los Principios Ambientales”. Lo anterior, como parte del programa interno de formación en tema ambiental.

Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó visita de seguimiento en las clínicas médicas siguientes:

- ✓ Centro Judicial Integrado de Soyapango el 15 de julio de 2022.
- ✓ Palacio Judicial, el 20 de julio de 2022.

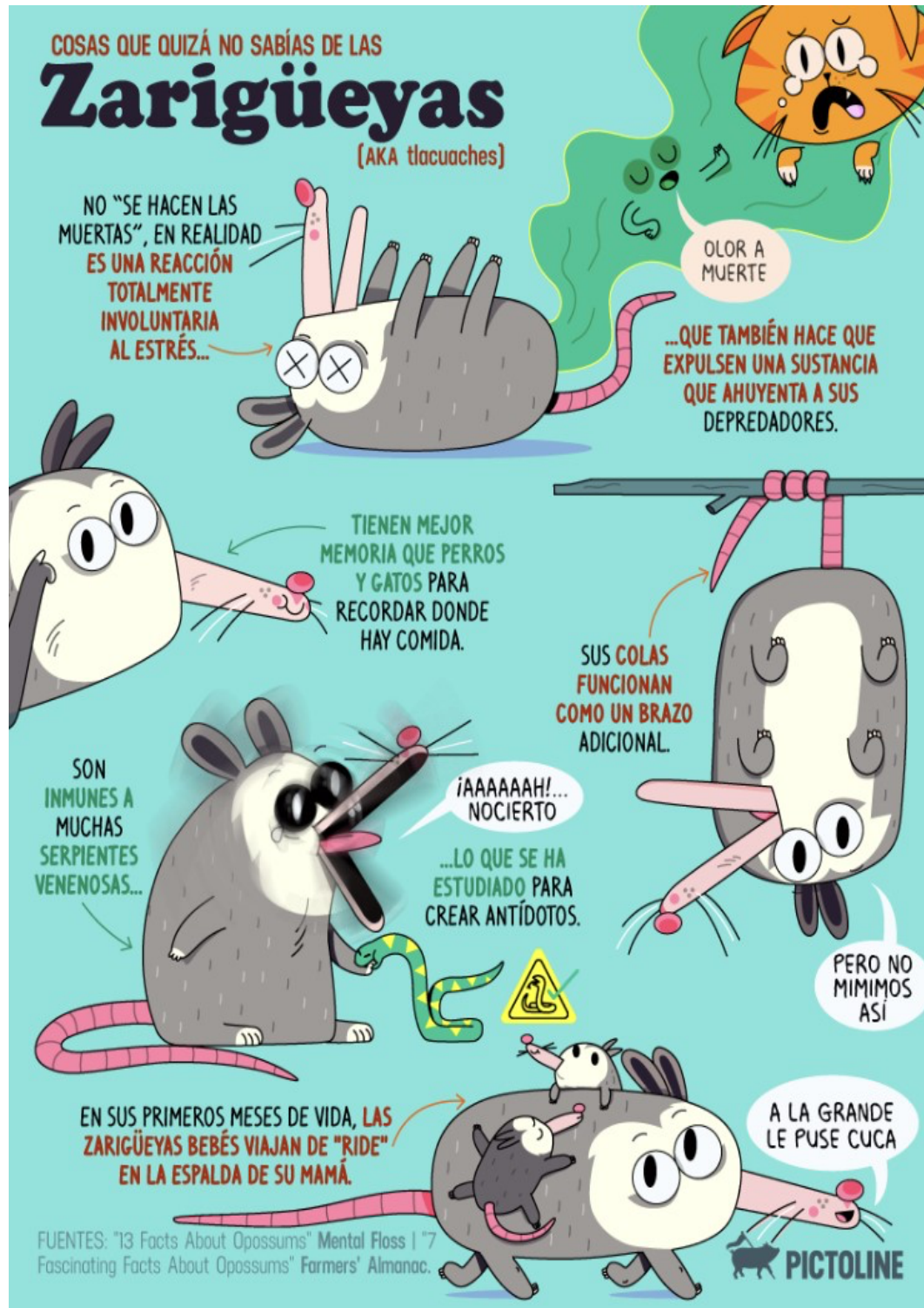
Lo anterior, como parte de la verificación del manejo de desechos bioinfecciosos.



21 de julio de 2022. Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes, a empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de desechos en el Centro Judicial de Chalatenango. Se entregaron un total de 530 bienes contaminantes.

Fotografías tomadas durante las actividades.

ECOLOGISMO



Tomado de: www.pictoline.com



NOTICIAS AMBIENTALES

Se necesitan medidas urgentes por la naturaleza para salvar los Objetivos de Desarrollo Sostenible según informe de la ONU

Por: ONU

13 de julio de 2022.

Según un nuevo informe de las Naciones Unidas, la crisis climática, la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania han puesto en peligro los avances en materia de diversas metas clave por el medio ambiente vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible_(ODS), el cual representa el plan de la humanidad para un futuro mejor.

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022, publicado la semana pasada, detalla cómo una crisis en cascada a nivel mundial ha obstaculizado los esfuerzos mundiales que se proponen limitar la contaminación por plástico, proteger las especies en peligro de extinción y proporcionar agua potable a toda la humanidad. El informe indica que se necesita emprender acciones transformadoras urgentes para preservar la naturaleza y salvar los objetivos mundiales.

Una de las principales conclusiones de este informe resalta que los océanos, que constituyen el ecosistema más grande del planeta, están siendo asfixiados por la contaminación por plástico. En efecto, el informe destaca que aproximadamente 17 millones de toneladas métricas de plástico entraron en los océanos del mundo durante 2021 y se espera que este volumen de plástico contaminante se duplique o triplique para 2040. Los países están reconociendo cada vez más la necesidad de tomar medidas; es por ello que, en la quinta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA 5) a principios de este año, diversos países acordaron establecer un comité intergubernamental de negociación con el objetivo de desarrollar un instrumento jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos para 2024.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todas las personas. El propósito de la Agenda 2030 es hacer frente a los desafíos mundiales, como la pobreza, la desigualdad, la crisis climática, la degradación del medio ambiente y los conflictos. La Agenda 2030 incluye 17 objetivos y cientos de indicadores que deben alcanzarse a más tardar en 2030. Gran parte de estos objetivos están vinculados al medio



ambiente y es poco probable que se logren teniendo en cuenta el ritmo de progreso actual, según lo advertido en el informe.

El informe insiste en que el mundo se encuentra al borde de una grave catástrofe climática debido al aumento de las olas de calor, la sequía, las inundaciones y los incendios forestales apocalípticos que están afectando a miles de millones de personas en todo el mundo y han estado causando daños potencialmente irreversibles a los ecosistemas de la Tierra. A pesar de ello, los compromisos voluntarios que han asumido los países no son alentadores, ya que estos tienden a un incremento de casi el 14% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, en lugar de la gran reducción de emisiones que se necesita para limitar el calentamiento global y alcanzar el objetivo de 1,5 °C establecido en el Acuerdo de París.

"La naturaleza sustenta a la humanidad y debemos hacer un mejor trabajo en la protección del medio ambiente para tener mejores oportunidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible", afirmó Susan Gardner, Directora de la División de Ecosistemas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Progresos en los ODS

Como principal autoridad mundial en materia de medio ambiente, el PNUMA es el responsable de velar por la consecución de 25 indicadores de desarrollo sostenible en relación con los objetivos 6, 8, 12, 14, 15 y 17. Estos indicadores abarcan la protección de los ecosistemas marinos y terrestres, la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión racional de los productos químicos y sus desechos.

Según el informe, se han logrado algunos progresos en relación con los ODS, incluido el esfuerzo por proporcionar agua potable a todas las personas del planeta.

La proporción de la población mundial que utiliza servicios de agua potable administrados en condiciones de seguridad aumentó al 74% en 2020.

No obstante, 2.000 millones de personas aún carecían de esos servicios para entonces, gran parte de ellas viven en zonas rurales. Asimismo, al ritmo actual con el que se está actuando, el mundo no alcanzará su objetivo de proporcionar agua potable a todos los habitantes del planeta. Para alcanzar la cobertura universal en 2030, el ritmo actual de progreso tendría que cuadruplicarse.



En cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, “Vida de ecosistemas terrestres”, en el informe se indica que, en un esfuerzo por prevenir y detener la degradación de los ecosistemas, muchos países están gestionando de forma sostenible sus bosques y han promulgado leyes y políticas nacionales de conservación, con lo cual protegen lugares vitales para la biodiversidad.

Además, se ha avanzado en la aplicación de marcos jurídicos para el uso sostenible de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Cabe destacar el Protocolo de Nagoya del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que proporciona un marco jurídico transparente para la correcta ejecución de una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

No obstante, el informe señala que se han estado perdiendo otras oportunidades y pone como ejemplo la aparición de la pandemia de COVID-19, la cual era una oportunidad para integrar las reflexiones sobre la biodiversidad en las medidas de recuperación económica y construir un futuro más viable; sin embargo, se señala que no se ha tenido mesura en los gastos de recuperación.

Llamamiento a la acción

El informe hace un llamamiento a la acción colectiva para salvar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de lograr un progreso significativo para las personas y el planeta en 2030. Asimismo, hace hincapié en la necesidad de que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional prioricen el financiamiento de las estructuras de datos e información con el objetivo de salir fortalecidos de la crisis y prepararse para los retos desconocidos que se avecinan.

“De hecho, tal y como se articula en el informe, las asociaciones de múltiples partes interesadas son fundamentales para lograr la Agenda 2030”, afirmó Gardner. “El PNUMA se compromete a trabajar con todas las partes interesadas para promover la sostenibilidad ambiental con el fin de implementar los ODS y garantizar la salud de nuestro planeta”.

Tomado de: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/se-necesitan-medidas-urgentes-por-la-naturaleza-para-salvar-los>

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ORDENANZA REGULADORA Y TASAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SOYAPANGO.



Fotografía tomada de internet

- ✓ **ORIGEN:** Institución Autónoma
- ✓ **DECRETO No.:** 14
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 101
- ✓ **TOMO:** 435
- ✓ **PUBLICADO:** 30 de mayo de 2022
- ✓ **DISPONIBLE EN:**
<https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2020-2029%2F2022%2F05%2FF0628.PDF&number=984616&fecha=30/05/2022&numero=ORDENANZA=REGULADORA=Y=TASAS=DE=LOS=RESIDUOS=SOLIDOS=DEL=MUNICIPIO=DE=SOYAPANGO,=DEPARTAMENTO=DE=SAN=SALVADOR&cesta=0&singlePage=false%27>

OBJETIVO:

“La presente Ordenanza, tiene por objeto regular lo relativo a lo siguiente:

- a) El servicio de recolección de los residuos sólidos domésticos, industriales o comunes provenientes de las viviendas, comercios, mercados, instituciones públicas o privadas, industrias y los provenientes de la limpieza de parques, plazas, vías públicas, arriates, cunetas u otros similares.
- b) El manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- c) La concesión de licencias a personas naturales o jurídicas, para prestar servicio de recolección, limpieza, transporte o tratamiento de residuos sólidos comunes o de cualquier otro tipo.
- d) La limpieza de plazas y parques públicos, arriates, cunetas, vías públicas.
- e) Y todas las acciones u omisiones relacionadas con los residuos sólidos domésticos, industriales o comunes, que dañen el ambiente o la salud en general.” (Art. 1)



✓ CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.